

Fecha de presentación: noviembre, 2022, Fecha de Aceptación: enero, 2023, Fecha de publicación: marzo, 2023

05

ÉTICA Y VALORES EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL PEDAGÓGICO DEL DOCENTE DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ETHICS AND VALUES IN THE PROFESSIONAL PEDAGOGICAL PERFORMANCE OF TEACHERS IN THE HIGHER EDUCATION SYSTEM

Bolívar Cabrera Berrezueta¹

E-mail: bolivarcabrera@ucacue.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6853-635X>

¹Universidad Católica de Cuenca. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cabrera Berrezueta, B. (2023). Ética y valores en el desempeño profesional pedagógico del docente del Sistema de Educación Superior. *Revista Conrado*, 19(91), 46-53.

RESUMEN

La presente investigación, tiene como finalidad demostrar que la sociedad, la educación y el ser humano enfrenta inusitados y crecientes problemas en relación al desempeño profesional en Educación Superior y se ven abocados frecuentemente en la pérdida de valores. La indagación se enmarca en un estudio con enfoque cualitativo, de tipo exploratorio, con un sustento epistemológico basado en la complejidad, puesto buscan saber el porqué de las cosas, desde una visión no parcializada, sino multidimensional; el desempeño profesional pedagógico del docente es una de las dimensiones más representativas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad en Educación Superior, los resultados evidencian 14 indicadores en cada una de las dimensiones y sus correspondientes valoraciones que detallan las principales de las mismas.

Palabras clave:

Ética, valores, desempeño profesional, Educación superior, desempeño docente.

ABSTRACT

The purpose of this research is to demonstrate that society; education and the human being face unusual and growing problems in relation to professional performance in Higher Education and are frequently led to the loss of values. The inquiry is part of a study with a qualitative approach, of an exploratory type, with an epistemological support based on complexity, since they seek to know the why of things, from a vision that is not biased, but multidimensional; The teacher's professional pedagogical performance is one of the most representative dimensions of teaching, research and links with society in Higher Education, the results show 14 indicators in each of the dimensions and their corresponding assessments that detail the main ones.

Keywords:

Ethics, values, professional performance, higher education, teaching performance.

INTRODUCCIÓN

El tema que nos convoca de la ética y los valores parte por aseverar que los cambios y transformaciones de la sociedad son vivencias humanas y del entorno, que el hombre atestigua, a través de la historia en diferentes etapas como la Edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea, o en épocas, como la Oralidad, Escritural, Analógica y Digital. Cada una de ellas, en concordancia a hechos y acontecimientos trascendentales que marcan hitos en el recorrer humano, desde su existencia hasta la actualidad.

Desde los relatos bíblicos del Antiguo Testamento, las leyendas de transmisión generacional de la cultura oriental y del paso del mito al logos en la cultura occidental, el ser humano tuvo especial empeño en descifrar una variada problemática, como es entorno al bien, al mal y en general sobre el comportamiento humano en su relación con la colectividad y con el prójimo.

Seguidamente con el florecimiento de la ciencia, los clásicos de la filosofía griega ya centraron su atención en indagar sobre los primeros principios, las últimas consecuencias del ser, así como por los objetos de las ciencias, entre ellas la ética en relación a los actos del hombre en su diario devenir, convivir y accionar humano.

Después, Sócrates, filósofo y primer educador, pregona ante los sofistas que la ética es la práctica de la virtud para la vida y la principal virtud es la sabiduría, susceptible de enseñanza y pericia del bien para alcanzar la felicidad. En cambio, Platón considera la ética como el supremo bien del hombre es la contemplación de las ideas y en ello reside la validez objetiva de la ley moral. El universal Aristóteles concibe la ética como el bien supremo es la felicidad, que orienta todas las acciones y nuestras actividades humanas (González, 1971).

Entretanto en la Edad Media, con los escolásticos y desde el florecimiento de la primera universidad del mundo, Al Qarawiyyin o Al-Karaouine (859), que inicialmente era una mezquita o lugar de culto, hasta las posteriores, el impulso teológico asocia la ética hacia la práctica del bien en las buenas costumbres del hombre para gozar de la vida eterna y celestial.

Ya entrada la Edad Moderna, en abandono al mundo divino y celestial, la ética centra su atención en el hombre en los ámbitos de la ciencia, cultura, literatura, artes y acciones sociales. El renacimiento marca el inicio de la tercera etapa de la historia, movimiento cultural, que vuelve a los principios de los clásicos antiguos y centra su objeto en el hombre. Florencia es la cuna del renacimiento, en ella alumbró las diferentes manifestaciones y creaciones del arte.

Finalmente, la época actual, que inicia con la revolución francesa en el año 1789 con los principios de libertad, igualdad, fraternidad, hasta la actualidad, que se orienta hacia la convivencia ciudadana y respeto a la diversidad ideológica y de pensamientos.

Además, la experiencia en el ejercicio de la docencia permite, con fundamento, propiedad y compromiso social, aseverar la educación es desarrollo del conocimiento y competencias para el crecimiento humano bajo principios de la ética y valores.

A propósito de la presente investigación y aporte del investigador es demostrar que la sociedad, la educación y el ser humano enfrenta inusitados y crecientes problemas, que van desde los económicos, salubridad, afecciones psicológicas, hasta conflictos de la estresante convivencia social, familiar e individual, guerra de poderes, que incrementa mayores brechas de desigualdad, inseguridad, lucha de carteles de droga, lucha delincencial y pérdida de valores. En relación al asunto investigado se plantea como situación problemática, tales como:

- Falta de una macro política educativa y social de conciencia ciudadana por el fomento y práctica de principios éticos y valores en las diferentes acciones del ser humano.
- Insuficiente integración de los procesos educativo y de enseñanza aprendizaje con ética y valores en la educación formativa estudiantil, profesional y proyecto de vida en concordancia con la problemática social incrementada por la pandemia COVID 19.
- Insuficiente fomento de ética y valores en la organización y actividades de aprendizaje lideradas por el docente en las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.
- Escasa superación del docente en el desempeño profesional pedagógico y didáctico con la ética y valores que lleva a una pobre preparación para la reducción de esta problemática a partir de la educación del estudiante.
- Limitado involucramiento y compromiso de los gestores del proceso educativo (docentes, estudiantes y entorno familiar) por la ética y fomento de valores en las comunidad educativa y entorno social.

Esta situación problemática permite determinar la contradicción que se da entre la necesidad de la ética y valores y la realidad educativa en la docencia, investigación, vinculación con la sociedad y comunidad.

Para este acercamiento entre la necesidad y la realidad, la educación se constituye en la aliada estratégica para cimentar una mejor sociedad y generadora del progreso armónico social bajo principios éticos, valores y de

buenas prácticas de convivencia social. Más aún, a partir de la Ética del docente en el desempeño profesional pedagógico, Ética-ddpp, con base en una eficiente formación disciplinar, ya de grado o posgrado, teniendo como eje transversal competencias y sólidos valores, es generadora de culturas que contribuyan al propósito de formar al hombre íntegro y merecer un buen vivir colectivo.

Se asume el pensamiento del buen vivir en quichua que significa *sumak kawsay*, equivalente a modelo de vida justo, equitativo, equilibrado, que expresa la idea de una vida no mejor, ni mejor que la de otros, ni en continuo desvivir por mejorarla, sino simplemente una vida buena, un buen vivir.

El objetivo de esta investigación es revisar los principios éticos y valores del docente de educación superior a tenor de la interacción docente – estudiante con el conocimiento, en los entornos virtuales de aprendizaje, de la pandemia COVID 19 y como tópico transversal en la gestión educativa del docente, desde la corriente de la complejidad, sustentada en el pensamiento complejo por un saber no parcelado, no dividido, ni reduccionista y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento y la aspiración de un pensamiento multidimensional (Morin, 1990); más aún cuando los principios éticos y valores está inmersa en un contexto con una creciente problemática en su detrimento en el hombre, la familia, instituciones, Estado y sociedad.

En la misma línea del autor del pensamiento complejo Morin (1999), la ética propiamente humana es antropológica y supone la decisión consiente y clara de lograr la humanidad en nosotros mismos, en la conciencia social y personal, así como asumir el destino humano en sus adversidades y las realizaciones.

Ya en el ámbito educativo corresponde al docente asumir el rol protagónico en la formación del estudiante en principios éticos y valores. Desde la mirada del investigador una enseñanza de la ética con enfoque humano centrada en el estudiante y desde él hacia la familia y sociedad resulta ser un imperativo.

Diferentes investigadores dedican importantes esfuerzos por indagar la ética en la educación superior, desde la ética profesional en las dimensiones pedagógicas con sub dimensiones; compromiso, diálogo y cooperación, así como la dimensión intelectual con las sub dimensiones conocimiento e innovación.

En primera línea los desafíos de la ética y valores pasan por desaprender lo aprendido y reaprender, lo que implica cuestionar los valores científicos y culturales que

conforman el imaginario colectivo de nuestras sociedades contemporáneas (García et al., 2018).

La educación, sobre todo en la época actual, con una aguda crisis en los diferentes órdenes del accionar humano y el contexto a partir de 2020, con el problema de la pandemia COVID 19, tiene que reaprender el proceso educativo, con especial énfasis en la práctica de valores.

Entre los valores dominantes en el profesorado de la educación superior están: compromiso, diálogo, cooperación, conocimiento e innovación (Quijada, 2018). Otras indagaciones sobre prácticas de los docentes para la formación integral del estudiante (Villalobos-López, 2022) que conlleva que tenga que existir interrelación entre su proceso activo de aprendizaje y los valores éticos que tendrá que observar en el trayecto académico y posteriormente en su vida profesional y el ámbito de aplicación de la ética académica se encuentra en la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento.

De otra parte, el rol del docente como formador del estudiante es determinante y se comparte con el análisis y reflexión que el docente es un formador de seres humanos íntegros desde la institución para la sociedad (Cuchala et al., 2022); es decir, un formador ético, moral y no solo académico. Desde el punto de vista del investigador el docente es un mediador del aprendizaje significado con responsabilidades para con la sociedad hacia las buenas prácticas para la convivencia armónica estudiante – familia – sociedad.

Con el advenimiento de la pandemia actual constituye especial preocupación en el sector educativo, porque muchas veces se prepara al profesorado para que desarrolle una ética frente a la investigación, en descuido en la formación actitudinal que debe guiar la práctica pedagógica en la enseñanza (Maldonado et al., 2021). Máxime si el estudiante se apropia del conocimiento científico y desde el acompañamiento del docente al pensamiento crítico, creativo y conciencia social, con base en la guía docente.

Se evoca que la deontología profesional enlaza la normativa de un conjunto de profesiones, mientras que la ética profesional refiere a los contenidos normativos de esas profesiones, que conlleva, en forma determinante, a referir sobre los códigos de ética, incluidas las instituciones del sistema de educación superior (Carrillo, 2020) que constituyen guías orientadoras generadas desde la misión de cada institución en los ámbitos de las funciones sustantivas en la docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa.

Al hacer referencia a la misión de cada institución esta debe ser de calidad, con la correspondiente generación

de políticas para el aseguramiento de la calidad y con pertinencia social en los procesos educativos, de aula, como en sus programas y proyectos con enfoque de servicio a la sociedad.

La ética y los valores son preceptos inherentes al ser humano, que precisa un tratamiento específico y de identidad profesional. Por ello, Ética-ddpp es generadora fundamentos y principios pertinentes a la época y del accionar Institucional. Si bien tiene como población involucrada los docentes de las diferentes unidades académica y carreras, beneficia a los estudiantes y como elemento en cascada a la familia y sociedad.

Para indagar y dar respuesta a las situaciones problemáticas declaradas, inicia por identificar las declaraciones de la normativa vigente del Sistema de Educación Superior y de la Universidad Católica de Cuenca para fomentar principios éticos y valores en la formación disciplinar y proyecto de vida en sus profesionales en coherencia con los problemas del contexto y entorno laboral.

MATERIALES Y MÉTODOS

En este segmento se declara que la investigación se enmarca en un estudio con un enfoque cualitativo, de tipo exploratorio, con sustento epistemológico en la corriente de la complejidad, con la aspiración a un saber no parcializado, no dividido, sino multidimensional, se parte con la determinación las variables: 1. Desempeño profesional pedagógico del docente, con las dimensiones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. La segunda variable ética y valores en la educación superior.

En cada una de las dimensiones se declara 14 indicadores, con la ponderación A, B, C, en donde A corresponde a máxima relevancia, B mayor y C, mediana relevancia.

Para la elaboración de la fundamentación teórica sobre la ética y los valores en el desempeño profesional docente se declara el método analítico – sintético con base a artículos sobre el rol del docente en la ética y valores en el marco de los problemas incrementados por la pandemia COVID 19; y, el histórico – lógico para sistematizar las regularidades encontradas en los diferentes investigadores. De igual manera a través de la revisión documental y la consulta a expertos para valorar la propuesta de indicadores sobre principios y valores de los docentes en el sistema de educación superior y en la Universidad Católica de Cuenca.

El ámbito de la investigación se centra en la Universidad Católica de Cuenca, a través del análisis de la normativa vigente sobre ética y valores.

La premisa constante que la ética refiere al bien humano moral y los valores a las acciones positivas, en contraposición a los antivalores, se desprende desde el análisis documental y se puede relacionar con el pensamiento “El alma del hombre, como el cielo en el agua del mar, se refleja siempre en su obra”. (Martí, 1883), recuenta que la ética es tan antigua y actual como la existencia del hombre.

Los clásicos de la filosofía occidental pregonan que la práctica del bien es la sabiduría (Sócrates), la justicia (Platón) y suprema felicidad (Aristóteles). Mientras el pensamiento medieval la felicidad perfecta en amor de Dios (santo Tomás de Aquino). La epistemología renacentista valoriza la libertad y el pensamiento racional del hombre, en desplazar lo divino y defensa de la ética humana. En la posmodernidad, caracterizada por variados y nuevos problemas sociales como el hambre, la desnutrición infantil, brechas de desigualdad social, problemas geopolíticos, epidemias, pandemias, guerras por territorios, traficantes y bandas que luchan territorios de dominio clientelar de droga, trata de personas, xenofobia y racismo, hasta los malos hábitos y escaso aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación.

Ante el panorama actual de la sociedad sobre las desvalorización de principios de ética y pérdida de valores, si bien se requiere de líderes proactivos que vislumbres nuevos horizontes hacia la vida armónica, de respeto, solidaridad, mejor calidad, con el propósito de dar una respuesta fundamentada sobre la formación universitaria y la formación en ética profesional, se realiza un análisis documental acerca de lo que declara una Institución de Educación Superior para el cumplimiento y práctica desde los docentes hacia los estudiantes.

Luego del análisis documental de la normativa vigente para las IES y en el caso de la Universidad Católica de Cuenca en el Estatuto Orgánico de la Universidad Católica de Cuenca (2019=, Procedimientos normalizados de trabajo del Comité de investigación de seres humanos de la Universidad Católica de Cuenca (CEISH-UCACUE) 2022, Reforma al código de ética 2021.

A tenor de la Constitución de la República (2008) en el capítulo 9, Responsabilidades. Deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, Art. 83 (12) corresponde ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética, la Universidad Católica de Cuenca en sus cuerpos legales declara el fomento de principios éticos y práctica valores para la comunidad universitaria.

La Universidad Católica de Cuenca, asume en su Estatuto las 4A, declaradas por la UNESCO (Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad, Aceptabilidad). El principio

organizacional accesibilidad declara como variable la no discriminación e igualdad de oportunidades, sin importar su condición; y, en el principio fundacional autonomía responsable, las labores formativas, académicas, docentes, científicas y servicio a la comunidad rigen para el cumplimiento de su misión social. Así mismo, en el principio universalización toda manifestación científica contribuye a fortalecer la ética dentro del quehacer cotidiano de la Universidad.

Entre sus objetivos están formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos; así como promover actitudes y prácticas que favorezcan los valores democráticos y la tolerancia en pro de la efectiva consolidación de la sociedad civil (Estatuto Orgánico, 2019).

La postura filosófica Institucional, desde la axiología genera las políticas y valores como garantía del derecho a la educación en función del bien común orientada al logro de la Misión y convertirla en Institución reflexiva y autocrítica por los valores de: Libertad, tolerancia, justicia y cultura de paz, honestidad, responsabilidad Secretaria General (2020).

El Código de ética reformado (Universidad Católica de Cuenca, 2021), parte por definir la ética como el fundamento, la corrección de los actos humanos en orden al bien trascendente orientada a la dignidad de la persona humana y lo califica como el ojo visto, cuestionador de los comportamientos humanos, analiza la corrección de los actos, la ejecución efectiva, la omisión de la ejecución, los resultados, potencia la conciencia. Código visto como el conjunto de normas y valores, a través de la orientación, mediación y procesos administrativos.

La Universidad Católica de Cuenca entre los principios éticos y valores declarados como práctica Institucional, de docentes y estudiantes están la honestidad, justicia, responsabilidad, libertad, tolerancia, solidaridad, cultura de paz, igualdad, equidad, respeto (Universidad Católica de Cuenca, 2021).

En función de la revisión documental y en apego a la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, Estatuto Orgánico de la Universidad Católica de Cuenca, el Reglamento General de Estudiantes y más cuerpos legales que rigen la vida institucional es necesario la relación de la ética del docente, que a su vez es la propuesta de la presente investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La ética y valores en el desempeño profesional pedagógico del docente del Sistema de Educación Superior como

eje transversal en gestión en los ámbitos de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad constituye la propuesta de esta investigación.

El investigador en forma operativa y con la intención de presentar la propuesta Ética-ddpp, parte por concebir la ética y valores como principios y fundamentos transversales del quehacer en la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, con base en la vocación y liderazgo transformacional del docente de educación superior, en su desempeño profesional pedagógico, para orientar al estudiante en el desarrollo de competencias para la formación profesional y para su proyecto de vida en su relación familia y sociedad (Figura 1).

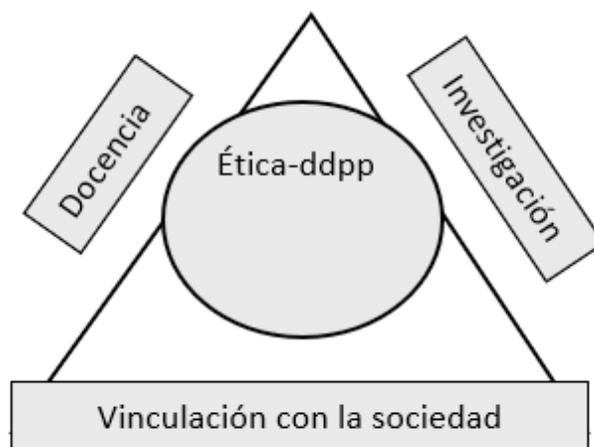


Figura 1. Articulación Ética-ddpp con las funciones sustantivas en el Sistema de Educación Superior, Principios y valores del docente en la función de docencia.

Fuente: Elaboración propia

Con base en lo que determina la normativa vigente del Sistema de Educación Superior de Ecuador, de las Instituciones de Educación Superior (IES), así como de la Universidad Católica de Cuenca, sobre las determinaciones de principios éticos y valores se precisan las más relevantes para orientar y fortalecer la misión educativa Institucional hacia una vida social con respeto a derechos y una armónica calidad de convivencia, a ser practicados por los gestores PE y PEA (Universidad Católica de Cuenca, 2019).

A continuación, se presentan tres tablas de la ética y los valores del docente en el desempeño profesional pedagógico en las dimensiones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, con 14 indicadores en cada una de las dimensiones y sus correspondientes valoraciones (Tabla 1, 2 y 3).

Tabla 1. Ética-ddpp en la dimensión docencia (Ética del docente en el desempeño profesional pedagógico en docencia).

No.	Indicadores	Logro
1	Testimonio de vida y profesional del docente en derechos, principios éticos y valores en la formación integral del estudiante, respetando individualidades, particularidades y género.	A
2	Compromiso con el estudiante y su aprendizaje como el centro y razón de ser del proceso educativo.	A
3	Contextualiza la narrativa del conocimiento a partir del contexto con enfoque inter y transdisciplinariedad, con el aprovechamiento de las tecnologías y de los entornos virtuales de aprendizaje.	A
4	Articula los problemas identificados de la profesión, en programas y proyectos en redes académicas nacionales e internacionales, disciplinas, sub disciplinas y en grupos de apoyo pedagógico.	A
5	Calidad académica y aseguramiento de la calidad evidenciada en resultados de auto, hetero y evaluación pares académicos, así como evidencias capacitación y producción de textos académicos o guías metodológicas.	A
6	Libertad de cátedra sustentada en fundamentos científicos, pedagógicos-didácticos con respeto al pensamiento y opinión ajena.	B
7	Pensamiento creativo y crítico desde las metodologías activas y la pluralidad argumentada.	A
8	Justicia y trato igualitario para los estudiantes. Dar lo que cada uno merece, sin importar condición social, creencias, sexo, ni etnia.	B
9	Adaptaciones curriculares y acompañamiento académico de calidad a estudiantes discapacitados.	B
10	Rigor académico en el ámbito del profesionalismo responsable y contra todo indicio de injusticia para el educando.	B
11	Comprometido con la no discriminación, exclusión, marginación, vulnerabilidad e injusticias contra los estudiantes.	C
12	Coherente entre la planificación y ejecución, entre teoría y práctica, lo que dice y hace, de lo simple a lo complejo.	C
13	Competente en la interacción con el estudiante con base en metodologías activas, medios, recursos didácticos y tecnológicos pertinentes.	C
14	Competente en el desarrollo de los componentes o elementos del currículo: Propósitos, contenidos, secuenciación, metodología, recursos, evaluación.	C

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Ética-ddpp en la dimensión investigación (Ética del docente en el desempeño profesional pedagógico en investigación).

No.	Indicadores	Logro
1	Responsabilidad por principios y valores éticos en la práctica investigativa hacia el bienestar social, familiar, de género y estudiante, con prohibición al daño o comportamiento antiético o ilegal.	A
2	Libertad de investigación con respeto a la vida, a las personas, entorno social, cultural, de la naturaleza, el ambiente y el rescate de conocimientos ancestrales.	A
3	Honestidad en indagar la verdad académica, científica y de los saberes ancestrales.	A
4	Objetividad en la generación del conocimiento, a través de la investigación científica, diálogo de saberes, innovación tecnológica y social.	A
5	Integralidad en todas las actividades de apoyo y fomento de la investigación con pleno respeto a la creatividad intelectual, basada en los principios de buenas prácticas entre los miembros de la comunidad académica.	B
6	Respeto a la autoría innovadora y creación del conocimiento académico, científico, tecnológico o artístico, especial cuidado en aquellas producciones que generen derechos de propiedad intelectual.	A
7	Justicia, no discriminación, igualdad, respeto por los derechos de los miembros de la comunidad.	B
8	Responsabilidad por indagar la problemática social, del contexto, profesión, familia, ser humano hacia proporcionar alternativas fundamentadas en la ciencia y el conocimiento para superar las brechas de la desigualdad.	A
9	Beneficencia del deber ético de buscar el bien para las personas participantes en una investigación, con el fin de lograr los máximos beneficios y reducir al mínimo los riesgos de los cuales deriven posibles daños o lesiones.	B
10	Fomento de culturas de trabajo en redes, pares investigadores y con estudiantes en programas y proyectos anclados a las líneas de investigación.	C
11	No maleficencia, o causar daño o mal y promover el bien de la colectividad a través de la investigación.	C
12	Probidad y calidad en la generación de productos investigativos para la publicación en libros, capítulos de libros y revistas de alto impacto para beneficio último de la sociedad y del ser humano para mejorar su calidad de vida.	C

13	Capacidad identificar el problema de la investigación con base en la fundamentación teórica, metodología, técnicas e instrumentos para levantar la información, presentación de los resultados para comunicar a la comunidad académica, científica y sociedad.	C
14	Respeto al derecho de privacidad del investigado, así como a su vida privada y particular.	B

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Ética-ddpp en la dimensión vinculación con la sociedad (Ética del docente en el desempeño profesional pedagógico en vinculación con la sociedad).

No.	Indicadores	Logro
1	Responsabilidad por la práctica de principios éticos y valores en la gestión de la vinculación con la sociedad.	A
2	Compromiso en la lucha por la libertad, educación, igualdad, equidad y realización de las personas.	A
3	Conciencia de identidad de la condición humana, pertenencia social, unidad familiar y del estudiante hacia una cultura reflexiva al servicio proactivo de la comunidad.	A
4	Solidaridad social al solventar, desde la academia, ciencia y tecnología, necesidades, requerimientos y problemas del contexto.	A
5	Sensibilidad para apropiarse de los problemas que padecen las personas de una comunidad o sector de la sociedad que requiere respuesta desde la academia.	A
6	Reflexivo ante dilemas sociales, marginaciones educacionales, brechas de desigualdad de los miembros de la comunidad y de manera especial por los sectores vulnerables e históricamente relegados.	C
7	Emergente con liderazgo atractivo que se involucre, tanto con su equipo de trabajo, como con los integrantes de la comunidad respetando la individualidad.	B
8	Credibilidad personal y autoconciencia de fortalezas como líder transformacional en la labor comunitaria.	B
9	Manejo de emociones y superación personal ante las problemas y crisis para surgir como líder que emerge hacia la resiliencia para recuperarse frente a las adversidades e incertidumbres para la acción positiva.	C
10	Reflexivo en el accionar humano con lo que determina la ley y en las acciones vinculadas con la sociedad.	C
11	Empático para con el Otro, para percibir problemas, necesidades, requerimientos, pensamientos, emociones como riqueza social, ayuda al desarrollo y crecimiento de las personas.	A
12	Autocrítico del nivel de satisfacción de los resultados alcanzados en la gestión de vinculación.	C
13	Honestidad, honradez, sinceridad y transparencia en todas las acciones para el desarrollo del proyecto.	B
14	Responsabilidad y compromiso en la planificación, levantamiento de información o diagnóstico, así capacidad y actitud para concluir un proyecto.	B

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

La educación, las instituciones del Sistema de Educación Superior, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, docentes investigadores, estudiantes, comunidad en general, ante la realidad, grito y clamor desesperado de sembrar bases sólidas de una educación cimentada en principios éticos y valores, proclaman que es hora de asumir con coraje y responsabilidad histórica el reto para resistir las fuerzas negativas que silencian vidas humanas, violencia de género, física, psicológica, injusticias, atropellos del poderoso sobre el humilde, de lo material sobre lo espiritual y generar acciones colectivas por la ética y valores en todos los órdenes del acciona humano.

El objetivo de esta investigación se ha alcanzado y aún más con la propuesta de los de indicadores concretos de principios éticos y valores que deben ser fortalecidos con base a la normativa vigente del Estado y de las Instituciones del Sistema de Educación Superior.

Los docentes en su desempeño profesional pedagógico en las dimensiones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad deben y debemos desarrollar los principios y valores como eje no solo transversal, sino central en la formación del futuro profesional hacia la formación integral para el desarrollo social y buen vivir.

La propuesta con los respectivos indicadores será la base para la investigación futura en torno a las percepciones de los docentes sobre ética y valores en la tríada: Estudiante – Familia – Sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrillo, M. (2020). La ética y los valores en la educación superior. *Revista científica dominio de las ciencias*, 6(3), 1108-1117.
- Cuchala, J., Criollo, C., & Huertas Díaz, D. (2022). El docente, formador de seres íntegros. *Revista Huellas*, 1(15). [https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/7270#:~:text=Revista%20Huellas%2C%208\(1\).%20Recuperado%20a%20partir%20de%20https%3A//revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/7270](https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/7270#:~:text=Revista%20Huellas%2C%208(1).%20Recuperado%20a%20partir%20de%20https%3A//revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/7270)
- García, W., Collado, J., & Rodríguez, M. (2018). *Compartir valores éticos. Un desafío educativo actual*. Universidad Nacional de Educación del Ecuador.
- González, Á. (1971). *Manual de Historia de la Filosofía*. Gredos, S. A.
- Maldonado, F., Solís, B., Brenis, A., & Cupe, W. (2022). La ética profesional del docente universitario en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales, ReHuSo*, 6(5), 136-146.
- Martí, J. (1883). *Obras Completas*. Volumen 8 Nuestra. <https://xdoc.mx/documents/jose-marti-obras-completas-volumen-8-nuestra-5c2bc9219d0fc>
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa, S. A.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Quijada, K. (2018). Los valores que caracterizan la ética profesional de los profesores de la Universidad de Colima. *Revista Colombiana de Educación*, 76, 265-284.
- Secretaria General (2020). *Filosofía de la gestión Institucional*. <https://documentacion.ucacue.edu.ec/items/show/2278>
- Universidad Católica de Cuenca. (2019). Estatuto Orgánico de la Universidad Católica de Cuenca. UCACUE.
- Universidad Católica de Cuenca. (2021). Estatuto Orgánico de la Universidad Católica de Cuenca. UCACUE.
- Villalobos-López, J. (2022). Metodologías Activas de Aprendizaje y la ética Educativa. *Revista Internacional Tecnología – Educativa Docentes 2.0*, 13(2). DOI: <https://doi.org/10.37843/rtd.v13i2.316>